

PROTOSCOLOS Y MEDIDAS HIGIÉNICO SANITARIAS ALBERGUE-HOTEL-TURISMO ACTIVO

INDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. OBJETIVOS
3. MANTENIMIENTO E INSTALACIONES
4. PARTICIPANTES Y EQUIPO RESPONSABLE
5. ACTIVIDADES
6. RECOMENDACIONES
7. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTES LA APRACIÓN DE SÍNTOMAS Y CONFIRMACIÓN DE CONTACTO

1. INTRODUCCIÓN

Contadero Aventura sl, empresa de turismo activo y alojamientos turísticos ubicada en la zona norte del PN sierras de Cazorla, Segura y las Villas. Elabora un Plan de Contingencia Covid-19 para que, nuestros usuarios tengan claras las directrices que realizamos para una total desinfección y cuidado de nuestras instalaciones.

Nuestros clientes deben saber que, cuidaremos cada detalle que este en nuestra mano, para poder dar un servicio responsable y libre de cualquier incidencia.

2. OBJETIVOS

Con este documento, haremos visible la vuelta a la nueva normalidad, pondremos en valor las medidas que tomaremos como necesarias e imprescindibles, para realizar nuestra actividad con la mayor normalidad posible, haciendo un especial hincapié en la prevención higiénico-sanitaria.

Las medidas irán adaptándose a las fases que haya en ese momento, aplicando el porcentaje de reducción de aforo que haya fijado el Ministerio de Sanidad.

Cabe recordar que somos una empresa que tenemos regulado Seguridad en Riesgos Laborales, Formación en medidas higiénico-sanitarias, Certificado de Delitos Sexuales, Aforos, Ratio Monitor/Niño, etc. Con un grandísimo grado de profesionalidad.

3. MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES

Las instalaciones según el uso que tengan, tendrán una limpieza específica y desinfectante.

Todo aquello que se use será desinfectado antes de un nuevo uso, y todo el personal de trabajo como usuarios del Hotel, Albergue o actividades, se desinfectará las manos antes de usar cualquier material o cosa.

Las zonas comunes se desinfectarán mínimo 3-4 veces al día, se pasarán con una mochila desinfectante (lejía comercial de 50g/l, añadir 25ml de lejía en 1 litro de agua)
Zona de mesas, bancos, papeleras, zona de piscina y exteriores.

Los baños públicos se desinfectarán 3 veces por la mañana y 3 veces por la tarde. (si fuera necesario más limpieza, se revisarían los baños sin problema)

Las habitaciones se ventilarán durante la mañana y se desinfectará con lejía comercial de 50g/l, añadir 25ml de lejía en 1 litro de agua.

Los baños comunes del albergue, se desinfectarán antes y después de su uso, lejía comercial de 50g/l, añadir 25ml de lejía en 1 litro de agua

El material de actividades estará desinfectado antes y después de su uso, los participantes también desinfectarse las manos antes y después de la actividad.

Todo el personal de trabajo y usuarios del hotel/albergue y actividades irá con mascarilla.

En los baños y zonas de cocinas, habrá papeleras de pedal y bolsas de basura

Jabón en todos los baños públicos

Dispensador de desinfectante en toda la instalación y en las actividades

Se usará lejía para desinfectar zonas comunes, limpieza de baños, mesas y sillas (lejía comercial de 50g/l, añadir 25ml de lejía en 1 litro de agua). En superficies que no se debe utilizar lejía se utilizará etanol al 70%, el resto de productos de limpieza, según la lista de virucidad según el ministerio de sanidad

- **PROTOCOLO DE ACTUACIÓN**

- Se llevará una hoja de registro de actuaciones en los diferentes espacio del hotel/albergue (fecha, hora y responsable de la actuación)

- Utilizar productos de limpieza recomendados por las autoridades sanitarias y de acuerdo a las fichas de seguridad respetando su dosificación

- Limpiar con papel desechable (en vez de con trapos o bayetas)

- Tras realizar la limpieza, se deberá realizar la higiene de mano, cambio de ropa y desecho de guantes y mascarillas en contenedor destinado exclusivamente a ello.

- En la hoja de registro, se indicarán las deficiencias o falta de material para su inmediata reposición.

- **HIGIENIZACIÓN DE ESPACIOS COMÚNES**

- Ubicar dispensadores de gel desinfectante y papel de mons

- Higienización diaria de los espacios

- Aumentar la ventilación diaria de los espacios

- Higienización diaria de resto de superficies, haciendo especial hincapié en pomos, barandillas o superficies.

- No ofreceremos el servicio de máquinas vending. En caso de hacerlo, se dispondrá de guantes para utilizarla.

- Ampliaremos la frecuencia de recogida diaria de papeleras, en función de los residuos generados (mínimo 2 veces al día)
- No se permitirá el uso libre de las fuentes de agua por los participantes. Los monitores o el personal se encargará del rellenado de botellas o cantimploras, siguiendo las medidas de higiene y desinfección.

*HIGIENIZACIÓN DE BAÑOS Y DUCHAS

- Se ubicarán dispensadores de gel desinfectante y papel de manos
- Se duplicará al menos la higienización diaria de los inodoros, especial hincapié y frecuencia en aquellos que están accesibles en zonas comunes o de actividad
- Higienización antes y después del uso de duchas
- Colocación de papeleras con doble bolsa, para facilitar su recogida diaria. Se valorará ampliar la frecuencia de recogida en función del volumen de residuos.
- Reducir el número de participantes en las duchas, hacerlos en varios turnos en función del número de participantes (ej mitad mañana y mitad tarde). Se seguirá el proceso de higienización en cada turno.

*HIGIENIZACIÓN DE HABITACIONES

- Ubicar dispensadores de gel desinfectante
- Higienización y ventilación diaria
- Permitir el acceso únicamente para lo imprescindible y de forma organizada
- Eliminar los textiles que no se laven entre clientes
- La ropa de cama ofrecida, deberá lavarse cada cambio de turno a más de 60°C en equipos propios o por empresas autorizadas siguiendo el criterio de temperatura.
- Colocación de papeleras con doble bolsa para facilitar su recogida diaria. Se valorará ampliar su frecuencia de recogida en función del volumen de residuos

*HIGIENIZACIÓN DE MATERIAL DE ACTIVIDADES

- Se desinfectará el material antes y después de su uso, según indica el protocolo
- Evitar materiales acuosos
- No se realizarán actividades que impliquen compartir comida, coger objetos de la boca o similar

*HIGIENIZACIÓN DE COCINAS

- Las cocinas y sus instalaciones anexas, deberán seguir su APPCC implantado
- EPI compuesto de guantes de nitrilo sin polvo y mascarillas

*NORMATIVA PERSONAL COMIDA

- Como norma común, se seguirán las recomendaciones de buenas prácticas del Ministerio de Sanidad a la hora de evitar contagios entre participantes
- Se usará ropa exclusiva para el trabajo
- El trabajador se vestirá en las instalaciones del trabajo
- La ropa del trabajo se lavará y cambiará diariamente para garantizar su higiene
- Se recomiendan los colores claros, para detectar más fácilmente su grado de limpieza
- El pelo debe de estar siempre recogido y cubierto por un gorro, pañuelo o similar
- Evitar el uso de anillos, collares, pendientes o similar

*NORMATIVA DE PROVEEDORES

- El suministro de mercancías necesarias se realizarán en la medida de lo posible por un acceso diferentes al de los participantes para evitar interacciones

-Todos los productos deberán seguir los protocolos vigentes de transporte y manipulación

***NORMATIVA DEL SERVICIO DE COMIDA**

-Se evitará el autoservicio y se ofrecerá un menú cerrado y adaptado a las alergias, intolerancias y dietas especiales de cada participante.

-Los platos o bandejas serán servidas por el personal de cocina con la ayuda de monitores cumpliendo con las medidas de protección indicadas

-Se organizan turnos de comida, para evitar en la medida de lo posible la masificación de los espacios.

4. PARTICIPANTES Y EQUIPO RESPONSABLE (COORDINACIÓN, MONITORAS Y MONITORES)

Como norma común y punto de partida, se seguirán las recomendaciones de buenas prácticas del Ministerio de Sanidad a la hora de evitar contagios entre los participantes.

Aplicaremos unas normas extraordinarias de higiene diaria y de convivencia adaptadas a nuestra actividad:

***Normas de Higiene Diaria**

-Desinfección de manos en entrada y salida de espacios (salas, comedor, baños, aulas, etc)

-Se fomentarán hábitos correctos de higiene como por ejemplo, el cambio de ropa diaria y la higiene bucal, viéndose reforzados mediante dinámicas y actividades

***Normas de convivencia**

-Se recomienda disponer de un calzado exclusivo para los espacios comunes, los participantes deberían cambiarlo al acceder o salir de ellos.

-Estará prohibido compartir cantimploras, mochilas, menaje, comida, etc

-Evitar actividades con muchos participantes, es decir, mantener la ratio participantes/monitor, sin mezclarse varios grupos, en la medida de lo posible

***Formación**

-Se realizará una formación a toda la plantilla de trabajo implicada en el campamento, para que lleven a cabo, de forma eficaz, todos los protocolos vigentes en ese momento. Cada tipo de trabajador debe de conocer de manera exhaustiva el área que le compete como también la del resto de actuaciones.

-Se iniciará el campamento con una charla informativa, por parte de los coordinadores y monitores, a los menores sobre como cumplir las medidas de seguridad vigentes. Haciendo especial hincapié en la responsabilidad individual y las normas de higiene y convivencia. Esta formación será continuada y será parte transversal de todo el programa, dedicando diariamente un tiempo a esta causa en actividades o dinámicas.

-Se reforzará visualmente esta formación con cartelería informativa en los espacios destinados de la instalación.

*Controles Médicos Rutinarios en el Campamento.

- Toma de temperatura mañana y noche
- Registro diario de cada participante y miembro del personal
- Servicios médicos asistenciales
- Consultorio Médico o Centro de Salud y Hospital de referencia tendrá conocimiento de nuestra actividad y el volumen de nuestro grupo
- Responsable de seguimiento y evaluación del protocolo. Dentro del equipo de responsables se deberá contar con un responsable de controlar la aplicación del protocolo, propuestas de mejoras y evaluación del mismo.

5.ACTIVIDADES

+ Se recomendará la realización de actividades dentro del complejo o límites del mismo garantizando así el espacio seguro de convivencia

+Si se realizan actividades complementarias fuera del complejo, se seguirán los protocolos establecidos para cada una de ellas.

- Turismo Activo
- Museos o Exposiciones
- Edificios públicos o de patrimonio
- Parques de aventura
- Piscinas

6.RECOMENDACIONES PREVIAS A LAS FAMILIAS Y PARTICIPANTES

*Para participar en el campamento, todas las familias deberán aceptar una declaración responsable, donde garanticen que la salud del niño/a durante los 14 días previos a la entrada del campamento ha sido adecuada y no ha sufrido ni tos, ni fiebre, ni cansancio o falta de aire. Además de no haber estado en contacto con nadie con dicha sintomatología.

*Todas las familias serán informadas de las medidas higiénico-sanitarias que se van a tomar mediante una circular antes del inicio del campamento.

*en el caso que durante el transcurso de la actividad se declarara un caso de contagio en la unidad familiar de un participante, se comunicará directamente a la empresa organizadora. La empresa organizadora comunicará la situación a los servicios sanitarios y seguirá el proceso indicado por ellos

7. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE LA APARICIÓN DE SÍNTOMAS Y CONFIRMACIÓN DE CONTAGIO

*Ante la aparición de síntomas una vez se esté en la instalación y durante el desarrollo de una actividad, el participante en cuestión deberá interrumpir dicha actividad informando al coordinador/a, así como mantener la distancia y medidas de seguridad establecidas previamente. Tras la notificación de síntomas, el coordinador/a deberá contactar con el

centro de salud correspondiente para notificarlo y recibir instrucciones, así como a la familia, para que sean conscientes de la situación.

*En el caso que los servicios sanitarios aconsejen a un participante, tras su evaluación, el aislamiento por posible sintomatología relacionada con la enfermedad, los familiares deberán recogerle tras la comunicación en un plazo máximo de 12 horas.

*Ante un positivo por COVID-19 se seguirán en todo momento las recomendaciones de los servicios sanitarios y se actuará coordinadamente con los mismos.

*Paralización de la actividad y notificación a las familias. Se notificará a las familias y tutores la presencia de un caso positivo COVID-19 en el campamento. Se deberá informar de la existencia de un positivo al resto de participantes, monitores, personal y responsables de la organización.

*Siguiendo las instrucciones de la autoridad sanitaria, se pondrá decretar la cancelación de la actividad y el cierre temporal del centro para su desinfección. Se establecerá un protocolo al efecto, aprobado por la autoridad competente, que contemple las consecuencias de esta decisión dentro de la legalidad vigente.

*Se coordinará el regreso de los participantes a sus domicilios, derivándolos a sus sistemas sanitarios de referencia para las actuaciones sanitarias que resulten pertinentes.

*Cierre del edificio a corto plazo para limpiar/desinfectar en profundidad y prepararlo para los turnos siguientes

8.DISTINTIVOS Y CARTELERÍA INFORMATIVA

*Información normativa de higiene en habitaciones y espacios comunes

9.ELEMENTOS NECESARIOS

*Dispensadores gel desinfectante

*Papel desechable

*Cubos de pedal

*Registro de limpieza según protocolo de cada área